No. 11-2-2024-049414

07/11/2024

119405

Bogotá, D.C.,

PARA: Señor Jeison Andrés Plazas - Coordinador (E) Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros

Asunto: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones **098 las** cuales cuentan con fecha de inicio a partir del **18 de noviembre,** a continuación, se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION 098 SERVICIOS FINANCIEROS VIRTUAL

Plan de Pagos:
Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.465.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 1.935.050) y b) un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.530.450) incluido Iva.

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal con autonomía e independencia, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias técnicas asociados a la red de conocimiento Gestión Administrativa y servicios financieros en el área temática de servicios financieros de los programas virtuales de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro de Servicios Financieros.*

52555863 NUBIA STELLA CARREÑO AMAYA

Supervisor: JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS

CDPS Relacionados: 1924, 2024 y 2124 regular,

TOTAL, CONTRATOS: 1

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por ERNESTO ACEVEDO SOTO

Ernesto Acevedo Soto

Anexo: Archivo PDF (Estudio previo- Autorizacion)

Copia: Diana Maria Sanchez Acuña dmsancheza@sena.edu.co ; Lady Bibiana Ayala Canasteros layalac@sena.edu.co ; Julian Felipe Angarita Cardenas jfangaritac@sena.edu.co; Julieth Sierra Cepeda jsierra@sena.edu.co Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboró: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co